



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003896-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a partidas presupuestarias del presupuesto 2016 y del correspondiente al año 2017 en que está consignado y se prevé consignar, respectivamente, el eje estratégico número 8 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 177, de 30 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003711, PE/003753, PE/003776, PE/003787, PE/003819, PE/003820, PE/003832, PE/003848, PE/003852, PE/003861, PE/003882, PE/003888 a PE/003899, PE/003905, PE/003908, PE/003916, PE/003917, PE/003920, PE/003922, PE/003923, PE/003925 a PE/003933, PE/003935, PE/003937 a PE/003939, PE/003943, PE/003945, PE/003947, PE/003949 a PE/003956, PE/003959, PE/003960, PE/003962, PE/003972 a PE/003977, PE/003979 a PE/003984, PE/003986, PE/003988 a PE/003990, PE/003999 a PE/004001, PE/004043, PE/004045, PE/004064 a PE/004081, PE/004100 a PE/004105, PE/004107 a PE/004109, PE/004112, PE/004115, PE/004116, PE/004118, PE/004132 a PE/004134, PE/004144, PE/004145, PE/004149, PE/004151, PE/004160, PE/004167, PE/004175, PE/004178, PE/004179, PE/004186, PE/004259 y PE/004303 a PE/004320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3896 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.

En el Eje 8, Medidas de accesibilidad universal y uso de bienes y servicios a las personas con discapacidad: Plan Autonómico de Accesibilidad de Castilla y León, la cuantía asignada para el año 2016 es de 1.860.531 €, y las partidas presupuestarias correspondientes a los años 2016 y 2017 son: la

“04.04.453A03.60101.0;	04.08.456A01.67001.0;	04.02.261A02.7803W;
09.01.231A01.63100.0;	09.04.232A02.63100.0;	09.01.231A01.62100.0;
09.01.232A02.62100.0;	09.21.231B01.62100.0;	09.21.231B01.63100.0;
09.21.231B03.62100.0;	09.21.231B03.63100.0;	09.21.321B04.62100.0;
09.21.231B06.62100.0;	09.21.231B06.63100.0;	09.21.231B04.63100.0;



09.21.231B05.62100.0;	09.21.231B05.63100.0;	09.01.231A01.22706.0;
09.21.231B01.22706.0;	0702.322A01.63100;	0702.322A02.63100;
0702.322A03.63100;	0702.322A02.63100;	10.05.432A01.640.01/;
10.05.432A01.64900/;	10.05.432A01.77085;	10.02.337A01.65000.0;
10.02.337A01.64001.0;	10.02.337A01.64100.0;	10.04.336A01.22609.0;
10.04.336A01.78064;	10.04.336A01.78073”.	

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.